



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - CONSULTA CIUDADANA

1

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



2023



ÍNDICE

Contenido	Páginas
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. BASE LEGAL	3
2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	3
2.2 LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	4
2.3 LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.....	5
2.4 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.....	6
2.5 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICA	7
3. OBJETIVOS	7
2.1 Objetivo general.....	7
2.2 Objetivo específico.....	7
4. DESARROLLO DEL INFORME.....	7
4.1 CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS REFERENTE A LOS OBJETIVOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.	8
4.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	10
4.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	10
4.4 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO ANTE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN EL CASO DE LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR.	17
4.5 LAS DEMÁS QUE SEAN DE TRASCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO.	19
5. CONCLUSIONES.....	28
6. ELABORADO Y APROBADO POR	¡Error! Marcador no definido.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas debe entenderse como un proceso de incidencia ciudadana en la gestión pública. Quienes manejan y toman decisiones dan a conocer los resultados de su accionar y se abren así espacios para que la ciudadanía opine, aporte, contribuya e intervenga con los elementos necesarios para un buen manejo de los asuntos públicos.

“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013) La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida; donde se generan escenarios de encuentro en los que ciudadanía y autoridades tienen la posibilidad de analizar y evaluar si la gestión realizada por el GAD responde a la visión de desarrollo.

Ante todo, este es un proceso universal porque todos los administradores de la gestión pública tienen la obligación de cumplir con este mandato y la ciudadanía tiene derecho a participar.

2. BASE LEGAL

2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 61. – Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: en sus literales 2 y 5 establece: *“Participar en los asuntos de interés público.”* Y *“Fiscalizar los actos del poder público.”*

Art. 95. – Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Art. 100. – En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Art. 208. – Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Art. 297. – (...) Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.



2.2 LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Art. 3. – Objetivos. – Literal 1. - Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos;

Art. 64. - La participación local. – En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

Art. 71. – Obligatoriedad del presupuesto participativo. – Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

Art. 88. – Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. – Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89. – Definición. – Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90. – Sujetos obligados. – Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91. – Objetivos. – La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.



Art. 92. – Del nivel político. – Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 95. – Periodicidad. – La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 96. – Libre acceso a la información pública. – El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

2.3 LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Art. 9. – Rendición de cuentas. – Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 10.- Contenido de la rendición de cuentas. - El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. – *“Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción”*



2.4 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 3. – Principios. – El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: g. Participación ciudadana. – (...) En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 64. – Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 70. – Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. – Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: v. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;

Art. 164. – Criterios. – (...) Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

Art. 165. – Carácter público de los recursos. – Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos.

Art. 266. – Rendición de Cuentas. – Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Art. 302. – Participación ciudadana. – Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 304. – Sistema de participación ciudadana. – Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: f. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;



Art. 464. – Espacios en medios. – Los gobiernos autónomos descentralizados tendrán derecho a utilizar espacios en la programación de los medios de carácter regional, distrital, provincial, municipal o parroquial para fines educativos, informativos y de rendición de cuentas, conforme a la ley.

2.5 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICA

7

Art. 19. – Principios del Sistema. – El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social.

Art. 148. – Contenido y finalidad. – La finalidad del componente de Contabilidad Gubernamental es establecer, poner en funcionamiento y mantener en cada entidad del Sector Público no Financiero un sistema único de contabilidad, que integre las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos, para asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas y la elaboración de estadísticas.

3. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Rendir cuentas del GAD Parroquial Rural de Salinas del año fiscal 2023.

2.2 Objetivo específico

Sistematizar y presentar la información establecida por ley y solicitada por la ciudadanía referente a la rendición de cuentas 2023.

4. DESARROLLO DEL INFORME

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre al menos lo siguiente:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
- Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

4.1 CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS REFERENTE A LOS OBJETIVOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.

Se ha dado cumplimiento a los siguientes planes, programas y proyectos estipulados en el PDOT y reportados al SIGAD del periodo 2023.

Tabla 1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.

Nro.	COMPETENCIAS GAD	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES	METAS PDOT
1	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda de inter social.	Terminación del parque de la Identidad	Terminación del parque de La Identidad elaboración de estatuas.	Terminar la construcción del parque
2	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda de inter social.	Mejoramiento del parque La Floresta Protección de parque con rejas e iluminación	Trabajos varios en el parque del barrio La Floresta de la parroquia de Salinas del cantón Ibarra	Poner rejas e iluminación en el parque la floresta
3	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Promover la equidad social a través del fortalecimiento de la salud, deporte, seguridad, cultura y atención a grupos prioritarios, adecuando espacios públicos con infraestructura de calidad y a su vez fortalecer las costumbres y tradiciones de la parroquia.	Adecuar y dar mantenimiento al Centro Etnocultural Bombódromo Palenque	Mantenimiento y mejoramiento de tobogán del Bombódromo Palenque	Rehabilitar el centro Etnocultural Bombódromo Palenque
4	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Promover la equidad social a través del fortalecimiento de la salud, deporte, seguridad, cultura y atención a grupos prioritarios, adecuando espacios públicos con infraestructura de calidad y a su vez fortalecer las costumbres y tradiciones de la parroquia.	Reactivar el museo de sal	Reconstrucción choza de bareque en el Museo de Sal	Hasta el año 2023 incrementará el número de visitas al museo en un 15%
5	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Promover la equidad social a través del fortalecimiento de salud, deporte, seguridad, cultura y atención a grupos prioritarios, adecuando espacios públicos con infraestructura de calidad y a su vez fortalecer las costumbres y tradiciones de la parroquia	Rehabilitar y dar mantenimiento a los parques, plazas, canchas y demás espacios públicos de la parroquia	Mantenimiento y mejoramiento de la visera ubicada en las calles E-10 (Vía San Lorenzo) y Gonzales Suarez	Adecuar todos los parques y plazas de la parroquia
6				Construcción de mesas con quitasoles y sillas para exteriores, en la plaza del Buen Vivir parroquia de Salinas	Adecuar todos los parques y plazas de la parroquia
7				Mejoramiento acera en la calle ángel Aguirre - barrio San Martín	Adecuar todos los parques y plazas de la parroquia



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR

8				Remodelación de las baterías sanitarias en la casa de atención en la parroquia de salinas	Adecuar todos los parques y plazas de la parroquia
9				Mantenimiento del Coliseo de la parroquia de Salinas	Adecuar todos los parques y plazas de la parroquia
10	Planificar y mantener, en coordinación con los GAD provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar el mejoramiento y calidad de la infraestructura vial, la cobertura de la conectividad y la potencialización de la energía eléctrica en la parroquia.	Dar mantenimiento recurrente a la red vial interna	Adoquinado de la calle S/N del barrio San Miguel, Parroquia de Salinas, del cantón Ibarra	Km de vía mantenida
11				CONVENIO NO. 29-GPI-PS-2022	Km de vía mantenida
12	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Promover la equidad social a través del fortalecimiento de salud, deporte, seguridad, cultura y atención a grupos prioritarios, adecuando espacios públicos con infraestructura de calidad y a su vez fortalecer las costumbres y tradiciones de la parroquia	Gestionar eventos para dar a conocer el patrimonio tangible e intangible parroquial	Realización de eventos	Realizar 3 eventos de magnitud para atraer visitantes a la parroquia
13	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Promover la equidad social a través del fortalecimiento de salud, deporte, seguridad, cultura y atención a grupos prioritarios, adecuando espacios públicos con infraestructura de calidad y a su vez fortalecer las costumbres y tradiciones de la parroquia	Atención domiciliaria a personas con discapacidad	Atención domiciliaria a personas con discapacidad	Cubrir el 100% de la atención a personas con discapacidad (60 personas)
14			Fortalecer la atención a adultos mayores	Fortalecer la atención a adultos mayores	Cubrir el 100% la atención de adultos mayores
15			Proyecto creación de escuelas formativas de arte y deporte.	Proyecto creación de escuelas formativas de arte y deporte.	Al menos 50 niños inscritos en las escuelas formativas de arte y deporte
16			Proyecto desnutrición cero	Proyecto desnutrición cero	Disminuir la tasa de desnutrición infantil a cero
17	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer la economía local a través de planes, programas y proyectos que impulsen la productividad, fortalezcan la asociatividad y enfoquen la promoción parroquial para incentivar el turismo sostenible.	Proyectos criaderos de tilapia	Compra de balanceado para tilapia	Reactivar el proyecto de criadero de tilapia

4.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

Tabla 2 – Estado de ejecución presupuestaria año 20223

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	98,345.98	43,213.59	55,132.39
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,115.00	3,253.26	1,861.74
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9,666.01	5,283.49	4,382.52
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	83,564.97	34,676.84	48,888.13
	GASTOS CORRIENTES	81,711.58	70,854.01	10,857.57
51	GASTOS EN PERSONAL	71,578.83	64,310.51	7,268.32
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,747.97	1,141.69	1,606.28
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	290.32	65.00	225.32
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,094.46	5,336.81	1,757.65
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	16,634.40	-27,640.42	44,274.82
	INGRESOS DE CAPITAL	208,196.30	162,063.09	46,133.21
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	208,196.30	162,063.09	46,133.21
	GASTOS DE INVERSION	335,460.24	197,079.75	138,380.49
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	93,112.05	85,043.16	8,068.89
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	111,009.15	67,991.00	43,018.15
75	OBRAS PUBLICAS	126,690.47	40,506.86	86,183.61
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	4,282.21	3,172.37	1,109.84
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	366.36	366.36	0.00
	GASTOS DE CAPITAL	950.00	347.80	602.20
84	BIENES DE LARGA DURACION	950.00	347.80	602.20
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-128,213.94	-35,364.46	-92,849.48
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	115,897.69	38,827.19	4,503.09
37	SALDOS DISPONIBLES	72,567.41	0.00	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	43,330.28	38,827.19	4,503.09
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	4,318.15	4,318.15	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	4,318.15	4,318.15	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	111,579.54	34,509.04	4,503.09
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-28,495.84	-44,071.57
	TOTAL, INGRESOS	422,439.97	244,103.87	105,768.69
	TOTAL, GASTOS	422,439.97	272,599.71	149,840.26
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-28,495.84	-44,071.57

4.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Tabla 3. Contratación directa, régimen especial, menor cuantía obra.

FECHA DE PUBLICACIÓN / RECEPCIÓN	CODIGO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO	LINK
Publicación: 05/07/2023 Recepción: 13/07/2024	CDC- GADPRS- 2023-001	CONTRATACIÓN DIRECTA CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	USD 200.00 sin incluir IVA	compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=HZsBR114X4HiF0m4f0Hj9CXRIIJ_w0NmPO9sXy74bJY



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR**

			PARROQUIAL RURAL DE SALINAS.		
Publicación: 14/9/2023 Recepción: 13/03/2024	CDC- GADPRS- 2023-002	CONTRATACIÓN DIRECTA CONSULTORÍA	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE SALINAS, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA	USD 11.160,71 sin incluir IVA	compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ZPCWbIs3uyIf9Xulg9FKU3PESLDPVE6G7HpzXQQ_rnc
Publicación: 11/12/2023 Recepción: En ejecución	RE-OACL- GADPR- SALINAS- 2023-001	RÉGIMEN ESPECIAL -OBRA ARTÍSTICA, CIENTÍFICA O LITERARIA	CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE TRES ANDAS PARA LA PARROQUIA RURAL DE SALINAS, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA	USD 15,500.00 sin incluir IVA.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=otXW_EllHjQWccIDsN8lv8Em2uL41MWIjZ7zrAECyha
Publicación: 29/12/2023 Recepción: En ejecución	MCO- GADPR- SALINAS- 2023-002	MENOR CUANTÍA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALINAS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL BARRIO SAN MARTÍN PARROQUIA SALINAS, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA	USD 65,788.50 sin incluir IVA.	compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=r3KTQQ6hqqAWcuTrE-1wbL8Ncj8BT_NbbCsOgQ-cfNs

Tabla 4. Ínfima cuantía

Se realizaron 45 procesos de ínfima cuantía los cuales se detallan a continuación:

Tipo de Necesidad	Código de Necesidad de Contratación	Fecha de Publicación	Provincia - Cantón	Descripción del Objeto de compra	Estado de la Necesidad
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00050	23/11/2023 16:43	IMBABURA - IBARRA	Adquisición de repuestos y accesorios incluido el mantenimiento para el vehículo del GAD Parroquial Rural de Salinas	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00047	1/11/2023 14:14	IMBABURA - IBARRA	Contratación del Servicio de Organización de encuentros grupales de atención prioritaria contribuyendo a la inclusión social y generando espacios de grupos prioritarios	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00046	27/10/2023 16:31	IMBABURA - IBARRA	Contratación del Servicio de Organización, Producción de eventos artísticos, culturales para la revitalización de las tradiciones y costumbres de la C	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00045	20/10/2023 15:00	IMBABURA - IBARRA	Contratación del evento cultural para la Comunidad de Cuambo, Parroquia Rural de Salinas.	DESIERTO
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00044	10/10/2023 9:00	IMBABURA - IBARRA	ADQUIRIR REFRIGERIOS PARA EL ADULTO MAYOR	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00043	15/9/2023 10:58	IMBABURA - IBARRA	Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la maquinaria Retro excavadora y	Finalizada



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR**

				Vehículos camioneta y volqueta, de propiedad	
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00042	7/9/2023 10:46	IMBABURA - IBARRA	Contratación del servicio para obtener las Pólizas de Seguro Equipo y Maquinaria y Vehículos todo Riesgo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00041	30/8/2023 10:35	IMBABURA - IBARRA	Contratación del Servicio de Pintura para el Mantenimiento y Adecuación del Coliseo de Deportes incluido los materiales, del Gobierno Autónomo Descentralizado	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00040	18/8/2023 11:30	IMBABURA - IBARRA	Adquisición de cuatro tachos de cloro para la limpieza de las piscinas del Proyecto Complejo Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00039	7/8/2023 16:00	IMBABURA - IBARRA	Contratación de servicio de Impresión de libretines de comprobantes de trabajo, implementar los procesos de control interno de Gobierno Autónomo Desce	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00038	20/7/2023 15:45	IMBABURA - IBARRA	Contratación del Servicio de Logística para la ejecución del CAMPAMENTO VACACIONAL SALINAS 2023? SALINAS UN PUEBLO EN MARCHA?	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00037	7/7/2023 12:30	IMBABURA - IBARRA	Adquisición del combustible para las maquinarias y vehículos de Propiedad del Gobierno Parroquial de Salinas.	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00033	19/6/2023 14:42	IMBABURA - IBARRA	Contratación del servicio para la ejecución del evento de Sesión Solemne por los Ciento Noventa y Nueve 199 años de Parroquialización de Santa Catal	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00032	19/6/2023 14:31	IMBABURA - IBARRA	Contratación del servicio para la ejecución de los eventos de revitalización cultural y deportivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rur	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00031	19/6/2023 13:00	IMBABURA - IBARRA	Contratación del Servicio de Logística para Ejecución del Evento de Elección de la Reina por los Ciento Noventa y Nueve 199 años de Parroquialización	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00030	10/5/2023 8:50	IMBABURA - IBARRA	ACTUALIZACION PAGINA WEB	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00029	25/4/2023 12:15	IMBABURA - IBARRA	MANTENIMIENTO VIAL	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00028	24/4/2023 15:11	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00027	24/4/2023 15:05	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Finalizada

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR



Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00026	20/4/2023 15:50	IMBABURA - IBARRA	MANTENIMIENTO VIAL	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00025	17/4/2023 15:32	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00024	3/4/2023 17:20	IMBABURA - IBARRA	PROYECTORES SECTORES SOCIALES	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00023	3/4/2023 17:10	IMBABURA - IBARRA	MANTENIMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00022	27/3/2023 15:40	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO REVITALIZACION CULTURAL	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00021	24/3/2023 11:02	IMBABURA - IBARRA	MANTENIMIENTO VIAL	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00020	16/3/2023 16:01	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO ADULTO MAYOR	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00019	13/3/2023 17:30	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO TURISTICO	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00018	8/3/2023 13:25	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO TURISTICO	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00017	8/3/2023 13:13	IMBABURA - IBARRA	TRAMITES ADMINISTRATIVOS	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00016	8/3/2023 13:08	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO ADULTO MAYOR	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00015	7/3/2023 16:24	IMBABURA - IBARRA	ACTUALIZACION SISTEMA CONTABLE	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00014	13/2/2023 15:10	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO REVITALIZACION CULTURAL	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00013	9/2/2023 15:55	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO PRODUCTIVO	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00012	2/2/2023 15:39	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO REVITALIZACION CULTURAL	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00011	1/2/2023 17:20	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO SECTORES PRIORITARIOS	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00010	30/1/2023 12:55	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO REVITALIZACION CULTURAL	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00009	30/1/2023 12:39	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO REVITALIZACION CULTURAL	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00008	30/1/2023 11:07	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO TURISTICO	Finalizada



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR**

Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00007	30/1/2023 10:04	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO PRODUCTIVO	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00006	30/1/2023 10:01	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO PRODUCTIVO	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00005	24/1/2023 18:32	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00003	24/1/2023 17:44	IMBABURA - IBARRA	MANTENIMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00004	24/1/2023 17:25	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO TURISTICO	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00001	24/1/2023 16:54	IMBABURA - IBARRA	MANTENIMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	Finalizada
Ínfimas Cuantías	NIC-1060023200001-2023-00002	24/1/2023 16:41	IMBABURA - IBARRA	PROYECTO DE INVERSION	Finalizada

Tabla 5. Catálogo electrónico

Se realizaron 54 compras de catálogo electrónico los cuales se detallan a continuación:

Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación
CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	CE-20230002466285	martes, 8 de agosto de 2023	jueves, 10 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462483	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462482	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
PLASTILIMPIO S.A.	CE-20230002462481	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462480	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462479	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462478	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
TEXTIQUIM CIA. LTDA.	CE-20230002462477	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	CE-20230002462476	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR**

ABOLINE S.A.	CE-20230002462475	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
Paucar Almeida Mónica Paulina	CE-20230002462474	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462473	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462472	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462471	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462470	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
TEXTIQUIM CIA. LTDA	CE-20230002462469	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	CE-20230002462468	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	CE-20230002462433	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	CE-20230002462432	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	CE-20230002462431	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	CE-20230002462430	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462373	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462372	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462371	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462370	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462369	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462368	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462367	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
	CE-20230002462366		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR**

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462365	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462364	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002462363	miércoles, 2 de agosto de 2023	viernes, 4 de agosto de 2023
ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	CE-20230002395193	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	CE-20230002395192	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	CE-20230002395191	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	CE-20230002395190	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002395189	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002395188	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002395187	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002395186	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002395185	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002395184	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002395183	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002395182	lunes, 24 de abril de 2023	miércoles, 26 de abril de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002325621	lunes, 30 de enero de 2023	miércoles, 1 de febrero de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002325620	lunes, 30 de enero de 2023	miércoles, 1 de febrero de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002325619	lunes, 30 de enero de 2023	miércoles, 1 de febrero de 2023
	CE-20230002325593		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		lunes, 30 de enero de 2023	miércoles, 1 de febrero de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002325592	lunes, 30 de enero de 2023	miércoles, 1 de febrero de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002325591	lunes, 30 de enero de 2023	miércoles, 1 de febrero de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002325590	lunes, 30 de enero de 2023	miércoles, 1 de febrero de 2023
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20230002325589	lunes, 30 de enero de 2023	miércoles, 1 de febrero de 2023
HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	CE-20230002325588	lunes, 30 de enero de 2023	miércoles, 1 de febrero de 2023

4.4 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO ANTE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN EL CASO DE LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR.

A continuación, se muestra el cumplimiento del plan de trabajo presentado al CNE para el periodo 2023-2027.

Turismo, recreación y cultura, deportes.	Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades de Turismo, recreación y cultura, deportes con el propósito de mejorar la interculturalidad, la reactivación turística y las condiciones de infraestructura de las actividades deportivas para la ciudadanía en especial la niñez y la juventud.	
PROYECTO	INDICADOR	SI/NO 2023
Realización del Festival de la cultura, la música nacional y tradiciones locales	Al término del 2027, se han desarrollado 4 eventos organizados para promover la tradición y la cultura.	SI
Fortalecimiento de los espacios turísticos de la parroquia de salinas	Al término del 2027, se han mejorado las condiciones de la infraestructura turística de 10 espacios turísticos de la parroquia.	SI
Realización un programa de capacitación de música, danza, teatro, gastronomía, cultura, emprendimientos, turismo.	Al término del 2027, se ha implementado 10 talleres de capacitación para desarrollo turístico, turístico y cultural de la parroquia.	SI
Fortalecimiento de la escuela de alto rendimiento y de formación en diferentes disciplinas deportivas	Al término del 2027, se han fortalecido 5 disciplinas deportivas en la parroquia de Salinas	SI
Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la parroquia de salinas	Al término del 2027, se ha fortalecido 5 espacios deportivos, en equipamiento en la parroquia de Salinas	SI



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR

GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y SANEAMIENTO		Objetivo estratégico: Fortalecer la gestión ambiental sostenible y las condiciones de saneamiento para el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía de Salinas.
PROYECTO	INDICADOR	SI/NO 2023
Plan de Capacitación en temas sobre protección y cuidado del ambiente: restauración forestal, manejo de desechos sólidos, fauna urbana y huertos familiares	Al término del 2027, se ha implementado 5 talleres de capacitación para el fortalecimiento ambiental y saneamiento en la parroquia.	SI
Estudio, mejoramiento e implementación de un nuevo sistema de agua potable	Al término del 2027, se ha desarrollado un estudio para la implementación del nuevo sistema de agua potable en la parroquia	SI
Ejecución de campañas de esterilización de mascotas	Al término del 2027, se han ejecutado 8 campañas de esterilización de mascotas en la parroquia	SI
SALUD, GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA		Objetivo estratégico: Mejoramiento de las condiciones de salud, grupos vulnerables y de atención prioritaria para la ciudadanía de la parroquia de Salinas.
PROYECTO	INDICADOR	SI/NO 2023
Escuela para la familia Capacitaciones en sensibilización de un hogar sano en temas como: educación sexual, sentimientos, respeto familiar, asertividad, expresión libre y segura, cómo educar a los hijos, cómo mejorar la autoestima en adultos, cómo mejorar la autoestima en los hijos, estrategias para mejorar la relación entre hermanos, comunicación e integración familiar. Talleres recreativos: terapia ocupacional, terapia de pareja, acompañamiento psicológico.	Al término del 2027, se han desarrollado 10 eventos de capacitación familia en la parroquia	SI
Implementación de estrategias en la conformación de organizaciones social que fomente la recreación y buenos hábitos, para erradicar la desvinculación a una sociedad recreativa. Clubes:	Al término del 2027, se ha un club de liderazgo, protocolo, deporte, salud, comunicaciones. en la parroquia	SI
implementación de equipos tecnológicos dirigido a adultos mayores de la parroquia. Fortalecimiento a el proyecto ya creado con nuevas metodologías que posterguen el deterioro y demencia senil mediante juegos tecnológico e incluyentes. Terapias: ocupacional, evaluaciones recurrentes psicológicas, (terapia sensorial) El abuelito de la semana “vivencias de la época”.	Al término del 2027, se ha equipado el centro de rehabilitación del adulto mayor en la parroquia	SI
Capacitación y sensibilización de educación sexual, dirigido a la población estudiantil. Creación de estrategias para embarazos no deseados,	Al término del 2027, se ha realizado 4 eventos de capacitación el para	SI



enfermedades venéreas, masturbación, respeto por el cuerpo, menstruación. Ayuda con el centro de salud. Jóvenes de grupos sociales. Acompañamiento para personas de escasos recursos y desvinculadas de la escolaridad.	sensibilización social en la en la parroquia	
Programa nutricional para niños con desnutrición. Fortalecimiento organizativo en el desarrollo y cumplimiento en la ejecución en contra de la desnutrición a favor de los niños en su primera infancia.	Al término del 2027, se ha implementado el programa de desnutrición infantil en la parroquia	SI
Fortalecimiento y creación de estrategias que permitan apoyar talentos mediante redes sociales y exhibiciones culturales para el desarrollo social mediante exposición de talentos.	Al término del 2027, se han ejecutado 4 eventos para el fomento de capacidades de la juventud en la parroquia	SI
Objetivo estratégico: Mejorar los mecanismos de participación ciudadana y los convenios de cooperación interinstitucional en la parroquia de Salinas.		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL		
PROYECTO	INDICADOR	SI/NO 2023
Fortalecer la cooperación interinstitucional para la gestión de los diferentes sectores de la parroquia de Salinas	Al término del 2027, se ha firmado 6 convenios de cooperación interinstitucional para gestión en la parroquia	SI
Rendición de cuentas	Al término del 2027, se has desarrollado 4 eventos de rendición de cuentas en la parroquia	SI
Implementación del participativo parroquial presupuesto	Al término del 2027, se han desarrollado 36 asambleas territoriales, locales, sectoriales y comunitarias en la parroquia	SI

4.5 LAS DEMÁS QUE SEAN DE TRASCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO.

Considerando la consulta ciudadana realizada el día 11 de abril de 2024 como parte del proceso de rendición de cuentas, en la cual se estableció un espacio de debate, se analizó los requerimientos de información que la ciudadanía planteó a la Autoridad, las cuales de detallan a continuación:

1) ¿En qué estado está el proyecto de ampliación del alcantarillado del barrio la floresta (lotización)?

Referente al proyecto de “*ampliación de alcantarillado en la calle Velazco Ibarra entre las calles occidental y esmeraldas*”, priorizado por el barrio la Floresta con presupuesto participativo municipal 2023, se informa que el proyecto se encuentra en realización de los estudios por parte del GAD-Ibarra quien es la institución ejecutora del mismo; cabe indicar que el GADPR-Salinas

realiza el respectivo seguimiento para la ejecución del proyecto priorizado en asamblea parroquial, mas sin embargo la ejecución del mismo le corresponde al GAD-Municipal de Ibarra.

Ver anexo 1 – Priorizaciones 2023

2) ¿En qué material se están realizando las andas y cuáles son sus dimensiones y diseños?

Tal como consta en los términos de referencia del proceso de CONTRATACIÓN Nro. 011-GADPR-S-2023 el cual se puede visualizar en el portar de compras públicas en el siguiente link https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=otXW_ElIHjQWccIDsN8lv8Em2uL41MWljZ7rAECyhA, referente a la CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE TRES ANDAS PARA LA PARROQUIA RURAL DE SALINAS, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA, se indica claramente las especificaciones técnicas de los productos esperados según el siguiente detalle:

ANDA TIPO 1 CON CAJON

MATERIALES	ESTRUCTURA CON MADERA DE LAUREL DETALLES DE CALADO Y TALLADO CON MADERA DE CEDRO
MEDIDAS ANDA	PROFUNDIDAD: 2 metros y 36 centímetros ANCHO FRONTAL. 1 metro y 37.5 centímetros ALTO. 2 metros con 76 centímetros
MEDIDAS DEL CAJON	LARGO: 1m y 87cm ALTO: 69cm ANCHO: 63cm
ESTRUCTURA	Línea Recta y detalles calados
ACABDOS	Policromado (PINTURA ESMALTE – PURPURINA PLATEADA)

7.2. ANDA TIPO 2 CON 3 BASES

MATERIAL	ESTRUCTURA CON MADERA DE LAUREL DETALLES DE CALADO Y TALLADO CON MADERA DE CEDRO
MEDIDAS ANDA	PROFUNDIDAD. 2 metros y 07 centímetros ANCHO FRONTAL. 1 metro y 69.5 centímetros ALTO. 3 metros con 13 centímetros
MEDIDAS BASES	1 ALTO 24 cm - ANCHO 127 cm - PROFUNDIDAD 126,05cm 2 ALTO 23 cm- ANCHO 87 cm - PROFUNDIDAD 86,05cm 3 ALTO 17 cm- ANCHO 54,05 cm - PROFUNDIDAD 54,05cm
ESTRUCTURA	Línea Recta y detalles calados
ACABADO	Policromado (PINTURA ESMALTE – PURPURINA PLATEADA)

7.3. ANDA TIPO 3 EN LINEA RECTA ESTILIZADA

MATERIAL	ESTRUCTURA CON MADERA DE LAUREL DETALLES DE CALADO Y TALLADO CON MADERA DE CEDRO
MEDIDAS ANDA	PROFUNDIDAD. 1 metro con 26 cm ANCHO FRONTAL. 1 metro con 6cm ALTO: 2 metros 7 cm
ESTRUCTURA	Línea Recta y detalles calados
ACABADO	Policromado (PINTURA ESMALTE – PURPURINA PLATEADA)

3) Profundizar con mas detalle el estudio de la Unidad Educativa.

Considerando que la Infraestructura actual de la Unidad Educativa Salinas se encuentra en mal estado y descuidada tanto en cubierta, pintura y pisos; además de que en los exteriores se cuenta con caminerías de tierra y un espacio libre abandonado y montoso donde los niños y jóvenes salen a recrearse. La propuesta del MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA SALINAS contempla una intervención en todos sus ambientes por un monto priorizado en asamblea de \$123.750,00 cuyo lote tiene un área de 6.956,28m². Para esta intervención se realizarán los siguientes trabajos en los siguientes espacios:

AULA MULTIPLE

- Piso de cerámica nacional
- Retiro de ventanas metálicas
- Ventanas de aluminio estándar y vidrio 4mm.
- Protección de hierro para ventanas
- Cielo raso fibrocel.
- Punto Eléctrico empotrado (iluminación)
- Lampara flúor 2x32W con difusor (1.20x60cm.)
- Pintura látex paredes
- Canal de tol (normal
- Bajantes en P.V.C. 3"

BLOQUE 1 EDUCACIÓN BÁSICA

- Piso de cerámica nacional
- Puerta de hierro y tol
- Cielo raso fibrocel.
- Punto Eléctrico empotrado (iluminación)
- Lampara flúor 2x32W con difusor (1.20x60cm.)
- Picado y reparación de enlucido vertical paleteado fino e=1.5cm.
- Limpieza de hongos sobre elementos de hormigón y/o piedra
- Estucado exterior
- Estucado interior
- Pintura látex paredes
- Techado con panel metálico galvanizado e=.35mm.
- Canal de tol (normal
- Bajantes en P.V.C. 3"

BLOQUE 2 EDUCACIÓN BÁSICA

- Piso de cerámica nacional
- Arreglo de goteras en techo metálico
- Puerta de hierro y tol
- Cielo raso fibrocel.
- Punto Eléctrico empotrado (iluminación)
- Lampara flúor 2x32W con difusor (1.20x60cm.)
- Picado y reparación de enlucido vertical paleteado fino e=1.5cm.
- Limpieza de hongos sobre elementos de hormigón y/o piedra
- Estucado exterior
- Estucado interior
- Pintura látex paredes
- Canal de tol (normal



- Bajantes en P.V.C. 3"
- BLOQUE 3 EDUCACIÓN BÁSICA**
- Piso de cerámica nacional
 - Ventanas de hierro sin protección
 - Desmontaje de cielo raso; celo panto, fibrocel, amstrong, estuco o similar (placas y rieles metálicos)
 - Cielo raso fibrocel.
 - Punto Eléctrico empotrado (iluminación)
 - Lampara flúor 2x32W con difusor (1.20x60cm.)
 - Vidrios claros 4mm
 - Mampostería de bloque e=15cm.
 - Enlucido vertical paleteado fino e=1.5cm.
 - Estucado exterior
 - Pintura látex paredes
 - Canal de tol (normal)
 - Bajantes en P.V.C. 3"

CANCHA MULTIUSOS

- Desbroce y limpieza
- Excavación sin clasificar
- Nivelación, conformación y compactación de subrasante para canchas deportivas
- Desalojo de residuos y escombros
- Solado de piso para canchas con piedra bola
- Hormigón simple $f'c=210$ Kg/cm². a nivel de piso
- Malla electrosoldada 150x150x8 mm.
- Masillado de piso e=2cm
- Corte y sellado de juntas con poliuretano
- Arcos de indor futbol tubo H.G.2" y malla # 10

PATIO CIVICO ADOQUINADO PEATONAL DE COLOR

- Bordillo pesado 100x30x15 cm. (prefabricado)
- Pavimento aceras .10+.05+.02
- Cama de arena (e=3-5cm.)
- Adoquinado ornamental de colores $f'c=200$ kg/cm².
- Emporada arena fina
- Retiro de tableros de básquet
- Canaleta de hormigón 0.30 x 0.30 e=8cm. $f'c=400$ Kg/cm²

ADOQUINADO PEATONAL DE COLOR

- Rotura acera/gradas
- Replanteo
- Desbroce y limpieza
- Excavación sin clasificar
- Conformación compactación de subrasante
- Sub base clase 3 (prov. Tendido y comp. a mano con vibro comp.
- Bordillo liviano 100x25x8 cm. (prefabricado)
- Canaleta de hormigón 0.30 x 0.30 e=8cm. $f'c=400$ Kg/cm²
- Cama de arena (e=3-5cm.)
- Adoquinado ornamental de colores $f'c=200$ kg/cm².
- Emporada arena fina
- Desalojo de residuos y escombros

UNIDAD EDUCATIVA AMBIENTE 2



- Puerta metálica plegable, inst. y pint.
- Puerta panelada laurel lacada

Ver anexo 2 – Planos y perfil del proyecto.

4) ¿En qué estado de ejecución se encuentra la consultoría del estudio de agua para salinas?

La EVALUACIÓN TÉCNICA Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS QUE PROPONGAN EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA RURAL DE SALINAS, es un proceso de contratación que lo está realizando la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra mediante número de proceso CDC-EMAPA-I-2023-004, por un monto de USD 41,071.35 y un plazo de 90 días. Toda la documentación precontractual y contractual se puede visualizar en el portal de compras públicas en el siguiente link:

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=mTLO3WfWvpOa3vkjP0Sy_n44Sdfj3HoLQk7qHDSfPel.

5) Informar ¿dónde se encuentran y donde se instalarán los tanques de agua que donó la empresa SOLGOLD?

Los tanques de agua que donó la Empresa SOLGOLD, se encuentran en las instalaciones del Bombódromo Palenque, con el fin de obtener reservas de agua para los carnavales y eventos que se realicen en la piscina.

Ver anexo 3 – Acta entrega recepción.

6) Remitir un informe económico de cada evento realizado y aclarar si fueron realizados por autogestión de la junta parroquial o si hubo contrapartes.

Eventos realizados con recursos GAD Parroquial:

DETALLE	MONTO	FECHA FACTURA
Presentación artística	\$ 650,00	17/1/2023
Feria de expresiones afro culturales Salinas 2023	\$ 654,75	15/2/2023
Organización de eventos culturales	\$ 6.300,00	7/3/2023
Servicios artísticos culturales	\$ 6.300,00	1/3/2023
Servicio de amplificación y sonido	\$ 6.300,00	7/3/2023
Servicio para la ejecución de los eventos de revitalización cultural y deportivo	\$ 3.625,65	21/6/2023
	\$ 2.417,10	6/7/2023
Servicio de logística para ejecución del desfile cívico y sesión solemne por la parroquialización de Salinas	\$ 1.945,37	21/6/2023
	\$ 1.296,92	6/7/2023
Servicio de Logística para ejecución del evento de Elección de la Reina	\$ 3.777,00	21/6/2023
	\$ 2.518,00	6/7/2023
	\$ 35.784,79	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR

Eventos realizados con aporte del GAD-Parroquial:

DETALLE	CONTRAPARTE GADPR-SALINAS
Fiesta del día del Negro. Evento realizado por la FECONI	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización de uso del espacio donde se realizó el evento. • Sillas • Carpas

7) Conocer la finalidad, cumplimientos, estado y resultados de todos los convenios.

El GAD Parroquial Rural Salinas, referente a las alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión y alianzas público-privadas ha suscrito los siguientes convenios que se muestran a continuación:

Tabla articulación interinstitucional

No .	Título del convenio	Objeto	Cooperante	Desde	Hasta	Observaciones
1	Convenio de cooperación técnico-económica PD-01-10D0118328-D	Implementación de servicios de atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad	MIES	2/1/2023	31/12/2023	Convenio Finalizado
2	Convenio 007 - GPI - PS - 2023 de cooperación interinstitucional	Compra de combustible para la retroexcavadora y volqueta de propiedad del GAD Parroquial Rural Salinas	GAD Provincial de Imbabura	10/1/2023	10/8/2023	Para liquidación y elaboración de acta de finiquito del convenio.
3	Convenio 63 - PSM - 2022 de cooperación interinstitucional de transferencia de fondos	Ejecución del proyecto de Implementación del uso adecuado del tiempo libre de los grupos prioritarios de la parroquia rural de Salinas - Cantón Ibarra	GAD Municipal de Ibarra	17/6/2022	17/02/2023	Convenio ejecutado. El GAD Parroquial Rural Salinas presentó ya el informe de cierre del convenio, se deberá devolver un saldo al GADI
4	Convenio 0-2022	Uso y goce de los beneficios de los recursos generados por la venta de caña de azúcar de la extensión donada en el terreno Pitajaya	EMAPA-I	1/6/2022	El plazo para la ejecución del presente convenio serpa hasta que la EMAPA-I inicie los procesos de ejecución del	En ejecución.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR

					respectivo proyecto	
5	Convenio 119 - SG - 2022 de transferencia de recursos económicos	Construcción del parque infantil en el barrio San Martín.	GAD Municipal de Ibarra	25/1/2023	25/3/2023 - (ampliación de plazo hasta culminar con el proyecto)	En ejecución.
6	Convenio 123 - PSM - 2022 de transferencia de recursos económicos	Ejecución del proyecto de Fortalecimiento del uso adecuado del tiempo libre de los grupos prioritarios de la parroquia rural de Salinas - Cantón Ibarra.	GAD Municipal de Ibarra	17/01/2023	3 17/09/2023	Convenio ejecutado. El GAD Parroquial Rural Salinas presentó ya el informe de cierre del convenio, se deberá devolver un saldo al GADI
7	Convenio de residencia Subcentro de Salud Salinas – Renovación No 4-2022-08-30	Cuidado y limpieza del Subcentro de Salud	Subcentro de Salud Salinas	30/08/2022	2 30/08/2023	Convenio Finalizado
8	Convenio 30 - PSM - 2020 transferencia de recursos económicos del presupuesto participativo 2020	Destinados al cumplimiento del plan de obras priorizadas por la asamblea parroquial Salinas para el año en curso	GAD Municipal de Ibarra	11/8/2020	11/4/2021 - 11/2/2022 - 11/12/2022 - (ampliación de plazo hasta culminar con el proyecto)	Las fechas diferentes de la columna "hasta" se refiere a la vigencia del convenio, hacen referencia a los adendum realizados para la ejecución del convenio debido a cambios de priorizaciones y plazos
9	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SALINAS Y LA UNIVERSIDAD PARTICULAR	establecer las bases de una mutua cooperación entre ellas, para realizar actividades conjuntas en investigación; así como en todas aquellas áreas de interés, propias de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.	Universidad Internacional SEK	13/12/2023	3 13/12/2027	En ejecución



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE SALINAS**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
SALINAS – IMBABURA-ECUADOR

	INTERNACIONAL AL SEK					
10	CONVENIO ESPECÍFICO PARA DESARROLLAR PASANTÍAS, PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, Y OFERTAS LABORALES ENTRE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL AL SEK Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SALINAS	Desarrollo de ofertas laborales y prácticas pre profesionales, tanto para graduados como para alumnos de las carreras de grado y programas postgrado	Universidad Internacional SEK	24/11/2023	24/11/2027	En ejecución
11	CONVENIO N 084-GPI-PS-2023 MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO	Transferencia de recursos económicos por USD 4.700,00. Desde el GAD Provincial de Imbabura hacia el GAD Parroquial rural de Salinas, cantón Ibarra, para el mantenimiento vial rutinario.	GPI	10/10/2023	10/3/2024	Por Liquidarse
12	ACUERDO DE COOPERACION	Acuerdo de cooperación interinstitucional	Self Relian Agriculture-Choice Humanitarian.	31/5/2023	indefinido	En ejecución
13	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADPR-SALINAS Y CENESTUR	Convenio de cooperación interinstitucional para prácticas pre profesionales, vinculación con la comunidad, presencia en la comunidad	Instituto Superior Tecnológico CENESTUR	14/5/2023	14/5/2028	En ejecución

8) Proceso y etapas de contratación del personal de mantenimiento vial.

Mediante CONVENIO N°084 GPI-PS-2023, que tiene como objeto: *TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS (\$4,700.00) DESDE EL GAD PROVINCIAL DE IMBABURA HACIA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE SALINAS CANTON IBARRA, PARA EL MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LOS SIGUIENTES TRAMOS: SALINAS –VIA SAN*



LUIS 4KM, SALINAS- VIA SECTOR CANAL DE RIEGO 4KM, SALINAS- PUYABURO 4KM.
El GADPR-Salinas, contrató el personal respectivo para dar cumplimiento a los compromisos establecidos y al objeto del contrato, siguiendo los respectivos procedimientos de contratación como en ley corresponde considerando los plazos establecidos para la ejecución del convenio.

9) Informar ¿cuánto dinero ingresó al GADPR-Salinas por la venta de la tilapia y a donde fue designado dicho recurso?

27

Ingreso total por la venta de tilapia del año 2023 fue de \$3.228,36

- La administración saliente (2019-2023 del año fiscal) ingreso en su administración un total de: \$1.493,01
- La administración actual (2023-2027 del año fiscal) ingreso en su administración \$1.735,26.
- Estos recursos se ingresan a la cuenta rotativa del GADPR SALINAS y mediante esta cuenta ingresan a la cuenta del GADPR SALINAS que mantiene en el Banco Central del Ecuador, y de forma automática, sumándose al presupuesto general de la institución.

10) Conocer ¿cómo se desarrolla la ejecución de los proyectos sociales?

La ejecución de los proyectos sociales se los desarrolla por medio del presupuesto participativo para grupos prioritarios que por ley corresponde tanto del GADPR-Salinas, GAD-Ibarra y GPI. Además, con recursos propios del MIES y del GADPR-Salinas se desarrolla otros proyectos dirigidos a personas con discapacidad.

Para el año 2023 se ejecutó el Convenio 123 - PSM - 2022 de transferencia de recursos económicos "Ejecución del proyecto de Fortalecimiento del uso adecuado del tiempo libre de los grupos prioritarios de la parroquia rural de Salinas - Cantón Ibarra."

Al iniciar el periodo administrativo actual (2023 - 2027) se mantuvieron en funcionamiento los proyectos del adulto mayor y personas con discapacidad como los proyectos más robustos y representativos. Por otro lado, durante el año 2023 se planteó una propuesta de trabajo enfocada en construir proyectos con los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y mujeres es situación de vulnerabilidad.

El programa de proyectos de los grupos de atención prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Salinas – Administración 2023 -2027 tiene como objetivo implementar la estrategia del uso adecuado del tiempo libre en los grupos prioritarios a través de un programa de proyectos interconectados donde el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la apropiación de lazos ancestrales y la responsabilidad social ciudadana permitan el reconocimiento de la línea histórica a través de la comunicación y educación popular.

Por consiguiente, se ha dado continuidad al proyecto de las escuelas de formación deportiva, proyecto de educación en ejes transversales, proyecto de atención domiciliaria al adulto mayor, proyecto de atención domiciliaria a las personas con discapacidad, proyecto de educación nutricional y el proyecto de deporte recreacional.



Esta etapa incluyó: por un lado; la operatividad de los proyectos de escuela permanente de fútbol, educación nutricional, atención domiciliaria al adulto mayor, talleres dirigidos a las mujeres; y, por otro lado; la adquisición y mantenimiento de equipos médicos de fisioterapia y finalmente el mantenimiento de espacios públicos donde se desarrollan los proyectos sociales.

Para el año 2023 se ejecutó correctamente el Convenio de cooperación técnico-económica PD-01-10D0118328-D “Implementación de servicios de atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad” entre el MIES y el GADPR-Salinas, el cual ya se encuentra liquidado.

Los convenios que se desarrollan con el MIES, se enfocan en la atención a las personas con Discapacidad a través de la modalidad de Atención Extramural en el Hogar y la Comunidad, se ejecuta a través de visitas en su hogar, para desarrollar las diferentes actividades planificadas, direccionadas al mejoramiento de las condiciones de vida, inclusivas, y direccionar a que sean atendidos por su núcleo familiar, rescatando sus destrezas y habilidades residuales que los usuarios poseen respetando su cultura, tierra y territorio que aportaran a la parroquia, la provincia, al país y sociedad en general.

Por las condiciones que presentan los usuarios de entre 18 a 64 años de edad, el personal técnico se desplaza dos veces cada quince días y dos veces al mes en los hogares de cada uno de ellos, con el acompañamiento de los cuidadores y familias.

De esta manera se mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad, también se mejoran las de sus cuidadores y sus familias, porque además se les incluye dentro de los procesos económicos productivos, agrícolas del territorio, explorando sus habilidades residuales con sus características similares y grupales.

11) Informar ¿cuánto dinero ingresa por medio de las entradas y atenciones del Bombódromo Palenque y como funciona su reinversión?

El ingreso total por la venta de entradas y atención al complejo turístico Bombódromo Palenque del año 2023 correspondiente desde el 14 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2023 es de \$1.016,01

- La administración actual (2023-2027) invirtió en el mantenimiento y compra de cloro para la misma piscina, estos recursos se ingresan a la cuenta rotativa del GADPR SALINAS y mediante esta cuenta ingresan a la cuenta del GADPR SALINAS que mantiene en el Banco Central del Ecuador, y de forma automática, sumándose al presupuesto general de la institución.

5. CONCLUSIONES

Con el presente informe de rendición de cuentas, se presenta una herramienta de análisis de la situación actual del GAD Parroquial Rural Salinas donde se analiza la ejecución presupuestaria y gestiones realizadas en el periodo 2023.



6. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Revisado y Aprobado por:

29

Sr. Paulo Ramos
PRESIDENTE GADPR-SALINAS